

## Ciudad

Ximena Valenzuela Cifuentes  
 ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

DESDE 2024 A LA FECHA

# Biobío: Salud ha realizado 134 fiscalizaciones y ha cursado 7 sumarios por Ley de Etiquetado

La Ley de Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, conocida como Ley de Etiquetado o de Sellos, que busca informar al consumidor el contenido nutricional de los alimentos envasados y bebidas analcohólicas, regular su publicidad, promover hábitos alimenticios saludables y prevenir enfermedades relacionadas con la dieta está en constante fiscalización por parte de la Seremi de Salud.

En lo que va corrido de este año, informó el coordinador regional de la Unidad de Ley de Seguridad Alimentaria de la Seremi, Lino Alarcón, han realizado 42 controles: 11 en la provincia del Biobío; 27 en la de Concepción y 4 en Lebu, resultando sólo 1 sumario en Biobío en un supermercado.

Mientras que en 2024, según detalló, hicieron 92 fiscalizaciones que originaron 6 sumarios. De los procesos efectuados 19 fueron Biobío y arrojaron 2 expedientes; 66 en Concepción que concluyeron en 4 sumarios, todos en supermercados y en Lebu se efectuaron 7 inspecciones, sin encontrar irregularidades.

El seremi de Salud, Eduardo Barra, dijo que las principales causas de sumarios son por falta de sellos, carencia en la descripción de alimentos y de grasas saturadas, entre otros.

### Aportes de la Ley de Etiquetado en la Salud de la Infancia

Desde la Seremi detallaron que entre los últimos resultados (2021) de malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) en menores de la Región se reveló que los niños menores de 6 de seis años presentan un 39,5%; entre 6 y 9 años alcanzan un 46,8%. En tanto, los adolescentes de 10 a 14 años llegan a 57,9% y los de 14 a 19 años un 47%, 2021.

"Mi hijo, de 13 años, ya ha logrado bajar 14 kilos, pesaba 84, pero ha sido un trabajo largo de más de un año, con nutrióloga, nutricionista. Nos fijamos en los sellos de alimentos, aumentamos el consumo de verduras, frutas, disminuimos el pan y la mantequilla", afirmó Mónica Rivera.

Según el último informe sobre la normativa, elaborado por el Minsal, el 97% de la población conoce los sellos "ALTO EN", el 92,9% comprende la información, un 48,1% compara los sellos al momento de comprar, y de estos, un 79,1% señala que influye en su decisión.

En tanto, el 72,2% prefiere alimentos con menos sellos, y el 64,9% afirma comprar menor cantidad de productos cuando detecta más sellos de advertencia.

Entre los cambios en el consumo

Los procesos de investigación se han generado en supermercados por venta de producto con falta de sellos, carencia en la descripción de alimentos y de desglose de grasas saturadas, entre otras.



FOTO: SEREMI DE SALUD BIOBIO

y publicidad de alimentos no saludables, el análisis determina una reducción de un 36% en la compra de cereales para desayuno, un 25% en bebidas azucaradas y un 17% en postres envasados.

"Dentro de los aportes de la Ley 20.606 se encuentran un cambio de comportamiento a la hora de elegir productos al momento de la compra,

actitud positiva de niñas y niños frente a los cambios implementados a partir de la ley en el entorno escolar, reducción de la exposición a publicidad en alimentos altos en nutrientes críticos, entre otros", señaló la nutricionista y encargada de nutrición en el curso de vida de la Seremi de Salud Biobío, Natalia Gallardo.

### Otras líneas que promueve la seremi

El seremi de Salud indicó que existen otras líneas de trabajo asociadas a la nutrición en la infancia. Una de ellas es la actualización de las Guías Alimentarias para Chile, realizada por el Ministerio de Salud, que corresponden a mensajes saludables, por ejemplo, elegir fru-

tas y verduras para su alimentación, consumir legumbres, beber agua varias veces al día reemplazarla por jugos o bebidas, consumir lácteos, aumentar consumo de pescados, mariscos y algas autorizadas evitar procesos ultraprocesados y con sellos "ALTOS EN", entre otras.

Además, desde 2023, según recalzó, el Minsal, creó la Estrategia Nacional 2023-2030, que impulsa el desarrollo de regulaciones, planes y programas para detener la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes menores de 19 años.

"Esta cuenta con 29 líneas estratégicas prioritarias que se alinean con la Agenda para el Desarrollo Sostenible y con el nuevo Plan de Aceleración de la OMS para detener la obesidad, y que busca realizar un trabajo colaborativo entre 8 ministerios, entendiendo la obesidad como una enfermedad de origen multifactorial".

### Origen de las consultas

La doctora Paulina Bravo, pediatra y nutrióloga infantojuvenil, aseveró que la principal causa de consulta es por los indicios de obesidad y sobrepeso en los pacientes pequeños.

Respecto a los alimentos que están en sus dietas recalzó que "es común detectar el consumo peripodico de alimentos ultra procesados, los que deberían consumirse con muy poca frecuencia, por ejemplo, galletas dulces, barras de cereales, jugos y postres envasados" y agregó que también ha aumentado mucho el delivery de comida rápida.

Asimismo, sugirió que uno de los principales focos que ha puesto en su consulta en los últimos años es la educación a padres y pacientes de cómo funciona el hambre y la saciedad. "Hay que detectar cuándo se come por hambre y cuando es por aburrimiento o ansiedad. Debemos trabajar mucho en el comer consciente, en familia, sin pantallas", aseguró.

En tanto, la nutricionista de Clínica Biobío, Carola Pantoja, aseveró que es importante llevar una dieta balanceada para disminuir el riesgo de obesidad y otras enfermedades relacionadas como diabetes, cardiopatías, accidentes cerebrovasculares, osteoporosis y algunos tipos de cáncer; además de ayudar a mantener un peso adecuado.

"Debe cubrir las necesidades energéticas y de nutrientes esenciales, que son aquellos que nuestro cuerpo no produce, por lo tanto, tenemos que obtenerlos de los alimentos como proteínas, hidratos de carbono, grasas o lípidos, vitaminas, sales minerales y agua", dijo la profesional.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl